



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**SECRETARÍA  
DE TURISMO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO

“2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

**ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.**

**ANTECEDENTES**

La Ley General para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres, tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra la discriminación basada en el sexo, estableciendo los principios rectores de la igualdad, la no discriminación, la equidad, así como los reconocimos en la Constitución Federal.

Con fecha 11 de noviembre del año 2020, mediante Publicación en el Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas, No. 1202-A-2020, Periódico Oficial No. 136, se expidió: Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Con fecha 24 de noviembre del año 2020, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual dentro de sus objetivos se encuentra: *Ser la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.*

Con fecha 18 de Febrero del 2026 se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, se ratifica al C. Lcdo. Carlos Francisco Liévano Pérez, como Titular de la Unidad Enlace y se designa a la titular de Unidad de Apoyo Administrativo, la C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeyá como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación. Así mismo se designó a la Lic. Karina Adriana Rodríguez Domínguez, Directora de Información y Estadística, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**SECRETARÍA  
DE TURISMO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO

*"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"*

### DECLARACIONES

- I. La Secretaría de Turismo, es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el presente Reglamento Interior y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, dentro del ámbito de su competencia.
- II. El Dr. Segundo Guillén Gordillo, en su calidad de titular de la Secretaría de Turismo del estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para la instrumentación del presente Addendum, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 9, 11, 21, 30 Fracción XI, 41 Fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 2, 4, 13 Fracciones, I, II, IV y XXV y 14 Fracciones II, XV y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- III. Mediante nombramiento de fecha 27 de Enero 2026, El C. Dr. Segundo Guillén Gordillo, Secretario de Turismo del Estado de Chiapas, designó a la C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeyá, titular de La Unidad de Apoyo Administrativo, como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a la Lic. Karina Adriana Rodríguez Domínguez, Directora de Información y Estadística, como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

### CONSIDERACIONES

Una de las prioridades de la presente administración es la de mantener en constante revisión, análisis y actualización, las disposiciones normativas que regula la Administración Pública Estatal con la finalidad de delimitar las responsabilidades y competencias que les han sido conferidas a los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado.

En ese sentido y derivado del resultado de la revisión permanente y continua de las disposiciones que rigen la administración pública, así como por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y consideraciones expuestas; se emiten los siguientes:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**SECRETARÍA  
DE TURISMO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

## UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO

*"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"*

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Se ratifica como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, al C. Lcdo. Carlos Francisco Liévano Pérez, y se designan a los C.C. C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeyá, como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación y a la Lic. Karina Adriana Rodríguez Domínguez, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

**SEGUNDO:** El Lcdo. Lic. Carlos Francisco Liévano Pérez, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, manifiesta que todas y cada una de las declaraciones insertas en el Acta de Instalación de fecha 18 de Febrero del año 2026, siguen siendo ciertas.

**TERCERO:** Notifíquese por los canales oficiales, a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género del Estado de Chiapas, las adecuaciones realizadas en el presente Addendum.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra y se da por concluido el presente instrumento, firmado al calce y al margen, los que en ella intervienen, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 18 días del mes de Febrero del año 2026. **CONSTE.**

### SUSCRIBEN

**DR. SEGUNDO GUILLÉN GORDILLO.**  
SECRETARIO DE TURISMO

**LCDO. CARLOS FRANCISCO LIÉVANO PÉREZ.**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
TITULAR DE LA UNIDAD ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**CHIAPAS**  
2024 - 2030



**SECRETARÍA  
DE TURISMO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

**UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO**

*"2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"*

**C.P. SARA YAMILETH CASTILLEJOS POPOMEYÁ.**  
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS,  
ESTADÍSTICA, MONITOREO EVALUACIÓN

**LIC. KARINA ADRIANA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ.**  
DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA Y  
RESPONSABLE DE INSTITUCIONALIZACIÓN,  
GESTIÓN PÚBLICA Y CULTURA INSTITUCIONAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ADDENDUM DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2026; CONSTANTE DE 4 FOJAS ÚTILES.

